



Universidad Autónoma
de Baja California

RECTORÍA
OFICIO No. 142/2021

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
E INTERCULTURAL DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
P R E S E N T E.-

Anteponiendo un cordial saludo, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 36 del Decreto de Presupuestos de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2021, envío formato correspondiente al Segundo Informe Trimestral del Subsidio Ordinario (ITSO 2021), en tiempo y forma.

Agradeciendo de antemano su atención, nos ponemos a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



RECTORÍA

ATENTAMENTE
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"
Mexicali, Baja California, a 05 de julio 2021.

RECTOR

DR. DANIEL OCTAVIO VALDEZ DELGADILLO



C.c.p. Dr. Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior, Secretaría de Educación Pública.
C.c.p. C.P. Oscar Ortega Cortez, Director de Subsidio a Universidades DGESUI.
C.c.p. C.P. Gabriela Rosas Bazúa, Tesorera de la UABC.
C.c.p. Mtro. José María Armendáriz Palomares, Auditor Interno de la UABC.
C.c.p. Dr. Roberto Carlos Zamudio Cornejo, Coordinador de la Unidad de Presupuesto y Finanzas.
C.c.p. Minutario.
DOVD/RCZC/CJFV/lpf*

E-212916

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)**

Fecha:	02/jul/2021
Trimestre Reportado:	SEGUNDO
Ejercicio:	2021

		CONVENIO / APARTADO "UNICO"			
		IRREDUCTIBLE 2021	MONTO ANUAL ASIGNADO 2021	PORCENTAJE	RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGESUI
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$1,359,835.52	76.02%	\$614,766.50
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$428,854.88	23.98%	
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$1,788,690.40	100.00%	

RECURSOS TRIMESTRALES, MAS RECURSOS NO EJERCIDOS

\$673,783.84

EJERCIDO POR IES SEGUNDO TRIMESTRE										OBSERVACIÓN
	abril	mayo	junio	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	EXTRAORDINARIOS	INCREMENTO SALARIAL	RECURSOS COMPROMETIDOS		
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$114,791.79	\$118,388.67	\$262,935.65	\$496,116.11	\$13,687.51			\$13,687.51	0.00%	
% por Trimestre	74.66%	81.12%	87.24%	82.54%						
Gastos de Operación	\$38,860.50	\$27,554.92	\$38,447.46	\$104,862.88						
% por Trimestre	25.34%	19.88%	12.78%	17.46%	0.50%					
TOTAL	\$153,752.29	\$145,943.59	\$301,383.11	\$601,078.99	\$13,687.51	\$0.00	\$0.00	\$13,687.51	\$0.00	0%

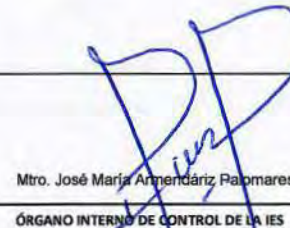
Observaciones:
Se hace mención de que el recurso no ejercido reflejado en este segundo trimestre por \$13,687.52 se estará ejerciendo en los próximos meses, lo cual se debe a que la DGESUI nos proporciona un calendario de ministraciones del subsidio que no se apega a las necesidades del gasto programado por la Universidad.


Dr. Roberto Carlos Camudio Cornejo

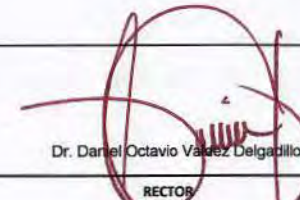
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


Mtro. Emigdio Julian Becerra Valenzuela

DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS


Mtro. José María Amendáriz Palomares

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IES


Dr. Daniel Octavio Valdez Delgadillo

RECTOR



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)**

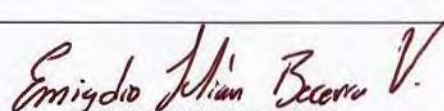
Fecha:	02/jul/2021
Acumulado anual	2021


		CONVENIO / APARTADO "ÚNICO"				
		IRREDUCTIBLE 2021	MONTO ANUAL ASIGNADO 2021	PORCENTAJE	EXTRAORDINARIOS	RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales, Capítulo 1000.	\$1,359,835.52	76.02%		\$1,006,665.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos, Capítulo 2000/3000.	\$428,854.88	23.98%		
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$1,788,690.40	100.00%		

TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2020											
	1°	2°	3°	4°	RECURSO EJERCIDO	EXTRAORDINARIOS	INCREMENTO SALARIAL	TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS	RECURSOS COMPROMETIDOS	RECURSOS NO MINISTRADO	ARQUEO
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$281,955.01	\$496,116.11	\$0.00	\$0.00	\$778,071.11				\$0.00		
% por Trimestre	84.70%	82.54%	0.00%	0.00%	83.31%				0.00%		
						\$0.00	\$0.00	\$933,960.14	\$72,704.86		\$1,006,665.00
Gastos de Operación	\$50,326.15	\$104,962.88	\$0.00	\$0.00	\$155,889.03				\$0.00		
% por Trimestre	15.39%	17.46%	0.00%	0.00%	16.69%				0.00%		
TOTAL	\$332,681.16	\$601,078.99	\$0.00	\$0.00	\$933,960.14	\$0.00	\$0.00	\$933,960.14	\$72,704.86	\$0.00	
	100%	100%	0%	0%	100%				0%		

Observaciones:
Se hace mención de que el recurso no ejercido reflejado en este segundo trimestre por \$72,704.86 se estará ejerciendo en los próximos meses, lo cual se debe a que la DGESUI nos proporciona un calendario de ministraciones del subsidio que no se apega a las necesidades del gasto programado por la Universidad.


Dr. Roberto Canales Zamudio
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


Mtro. Emigdio Julian Becerra Valenzuela
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS


Mtro. José María Armadáriz Palomares
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IES


Dr. Daniel Octavio Valdez Delgado
RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBERÁ DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTIPOSIOS DE CALENDARIO Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 36 DEL PEF 2021, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.